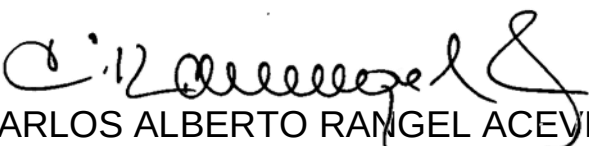


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., quince de diciembre de dos mil veinte

A fin de tener por notificado al demandado, y en aras de continuar con el trámite del asunto, el memorialista acredite la entrega de la notificación personal al demandado.

Téngase en cuenta que no se allegó constancia alguna en tal sentido.

NOTIFÍQUESE, (2)


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez